

ACUERDO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE TLAXCALA, CON RELACIÓN A LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN 291210323000065.

ANTECEDENTES

ANÁLISIS DE SOLICITUD DE INFORMACIÓN.- A efecto de dar cumplimiento en tiempo y forma con las obligaciones de transparencia que le corresponden a este Congreso del Estado de Tlaxcala, y con fundamento en los artículos 65, 125 fracción V y 128, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 116 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tlaxcala, el tres de mayo de dos mil veintitrés, el Secretario Parlamentario y Titular de la Unidad de Transparencia del Congreso del Estado, presentó al Comité de Transparencia la Solicitud de Información 291210323000065, por lo que requiere "me proporcione una copia electrónica de las DECLARACIONES PATRIMONIALES que fueron rendidas por el C. HÉCTOR ISRAEL ORTÍZ ORTÍZ durante su cargo de diputado local durante los años 2016, 2017 y 2018", para su análisis y estudio por parte del Comité de Transparencia, mismo que para su desahogo, sesionó el día veintinueve de mayo del presente año en las instalaciones que ocupa el Salón Cuatro del Palacio Legislativo del Congreso del Estado de Tlaxcala, en calle Allende, número treinta y uno, Colonia Centro, de la ciudad de Tlaxcala de Xicohténcatl, para ser aprobada la declaratoria de inexistencia como modalidad de respuesta puesto que la información solicitada no se encuentra en los archivos físicos ni digitales de este sujeto obligado tal como el Secretario Administrativo del Congreso del Estado informa mediante el oficio número S.A/LEEV/Congreso/099.

CONSIDERANDOS

- I.- COMPETENCIA. El Comité de Transparencia del Congreso de Tlaxcala es competente en términos de el artículo 40 fracción II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tlaxcala, es necesidad del Comité de Transparencia sesionar cuando la información no se encuentre en los archivos del Congreso del Estado.
- II.- MATERIA. El objeto de la presente resolución será analizar y confirmar, la inexistencia de información requerida en la solicitud de Información, ante este Comité, el día veintinueve de mayo del presente año, de conformidad con lo que instan los artículos 136 y 138 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.



III. PRONUNCIAMIENTO DE FONDO. La Unidad de Transparencia presentó para su estudio y análisis, la Solicitud de Información 291210323000065, donde se presenta la incompetitividad técnica de responder en tiempo y forma la solicitud, ya que la información relativa a "las DECLARACIONES PATRIMONIALES que fueron rendidas por el C. HÉCTOR ISRAEL ORTÍZ ORTÍZ durante su cargo de diputado local durante los años 2016, 2017 y 2018". No se encuentra en los archivos físicos o digitales de este sujeto obligado.

De lo anterior, se desprende que la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tlaxcala, señalan que Cuando la información no se encuentre en los archivos del sujeto obligado, el Comité de Transparencia Expedirá una resolución que confirme la inexistencia del documento. Por lo tanto, existe una imposibilidad de responder a esta solicitud de información.

RESOLUCIÓN

PRIMERO. Se **aprueba** la inexistencia de la información solicitada mediante el número de control 291210323000065, la cual requiere "las DECLARACIONES PATRIMONIALES que fueron rendidas por el C. HÉCTOR ISRAEL ORTÍZ ORTÍZ durante su cargo de diputado local durante los años 2016, 2017 y 2018".

Lo anterior, con fundamento en los artículos 136 Y 138 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Y artículo 130 de la Ley De Transparencia Y Acceso A La Información Pública Del Estado De Tlaxcala

La presente resolución fue aprobada por unanimidad de votos de los integrantes del Comité de Transparencia del Congreso del Estado de Tlaxcala, en sesión extraordinaria celebrada el día veintinueve de mayo de dos mil veintitrés.



Diputada Diana Torrejón Rodríguez Presidenta del Condité de Transparencia del Congreso del Estado de Tlaxcala

Diputado Bladimir Zainos Flores

Vocal

Lic. José Eliseo Hernández Sánchez Integrante

Lic. Leonardo Esteban Estévez Vazquez

Integrante

Lic. Gonzalo Guizar Vásquez

Integrante

Lic. Soraya Noemí Bocardo Phillips

Integrante

Lic. América Atenea Montoya Ortega

Integrante